

**COLEGIO DE CONTADORES PUBLICOS DEL ESTADO ARAGUA  
ASAMBLEA ORDINARIA CELEBRADA EN EL AUDITORIO DE CEPROARAGUA,  
MARACAY ESTADO ARAGUA  
DIA 21 DE ENERO DE 2019**

**Lcda. Vigmary Rivas CPC 32.702:** Buenas tardes estimados colegas. Bienvenidos a esta asamblea ordinaria correspondiente al mes de Enero de 2019. De acuerdo a los Estatutos Sociales de la Asociación Civil Colegio de Contadores Públicos del Estado Aragua convocatoria única fue publicada el día Sábado 19 de Enero de 2019. Se designa Director de Debate a esta asamblea ordinaria al **Lcdo. Rafael Pérez C.P.C.56.864**.....

El Director de Debate procede a dar lectura al reglamento interno de debate.....

El Director de Debate procede a dar lectura a la convocatoria del día.....

.....**COLEGIO DE CONTADORES PÚBLICOS DEL ESTADO ARAGUA**.....

.....**Rif: J-07559992-6**.....

.....**CONVOCATORIA ÚNICA**.....

De conformidad con lo establecido en el artículo 28 de los Estatutos Sociales de la Asociación Civil Colegio de Contadores Públicos del Estado Aragua, se convoca a todos los agremiados a la realización de la ASAMBLEA ORDINARIA CORRESPONDIENTE AL MES DE ENERO DE 2019, que se efectuará el día Lunes 21/01/2019. Lugar: CEPROARAGUA, Hora: Único llamado 04:30 pm, considerándose válidamente constituida la Asamblea con el número de asistentes (Artículo 29 de los Estatutos Sociales), para deliberar sobre los siguientes particulares:

.....**ORDEN DEL DÍA**.....

- 1- Minuto de silencio por los Contadores Públicos y familiares fallecidos.
- 2- Lectura y aprobación del Acta de Asamblea Extraordinaria celebrada en fecha 17 de Noviembre de 2018.
- 3- Lectura y aprobación del Acta de Asamblea Ordinaria del mes de Diciembre de 2018, celebrada en fecha 04 de Diciembre de 2018.
- 4- Informe de gestión de la Junta Directiva, Órganos y Organismos auxiliares del CCPEA.
- 5- Consideración y aprobación del aumento de la Cuota de Mantenimiento del Centro Social del Contador Público de Aragua.
- 6- Consideración y aprobación del aumento de la Cuota de Mantenimiento para las Sedes y Operatividad del CCPEA.
- 7- Consideración y aprobación de la Reforma Parcial del Instrumento que Fija el Monto del Servicio RAP.
- 8- Defensa Gremial.
- 9- Varios.

Por la Junta Directiva, Lcda. Vigmary Rivas (Presidente) y Lcdo. Francisco Acevedo (Secretario General).....

Se abre el derecho de palabras para la consideración de la agenda del día.....

**Lcdo. Omar Peraza CPC 1.149:** No sé si cambiaron el estilo, pero pude observar que hicieron la publicación de esa asamblea, 2 días.....

**Lcda. Vigmary Rivas CPC 32.702:** Buenos días estimados colegas, como se trata de una asamblea ordinaria y de conformidad con los estatutos, deben ser publicada en una sola

oportunidad, sin embargo, El Diario el Periodiquito, por error, publicó el aviso de prensa en dos oportunidades, una el día sábado 19 y domingo 20 de Enero de 2019, sin embargo, habiendo cumplido con la publicación con el tiempo prudencial establecido en los estatutos, se considera válidamente constituida nuestra asamblea ordinaria.

**Director de debates:** Una vez leído el orden del día, y escuchados los argumentos realizados por la Lcda. Vigmery Rivas, se somete a consideración de la asamblea la aprobación del mismo con la señal de costumbre, aprobada con 19 votos a favor de 20 asistentes. Una vez aprobado el orden del día, procedemos con la deliberación del primer punto.....

**1. Minuto de silencio por los Contadores Públicos y familiares fallecidos.....**

Nos ponemos de pie, para este minuto de silencio por favor. Una vez concluido el minuto de silencio procedemos a deliberar el punto número 2.....

**2. Lectura y aprobación del Acta de Asamblea Extraordinaria celebrada en fecha 17 de Noviembre de 2018.....**

**Director de debates:** Se concede un tiempo prudencial de 10 minutos para la lectura del Acta. Una vez concluidos los 10 minutos, ¿hay alguna consideración con respecto al acta? No habiendo ninguna intervención al respecto se somete a consideración de la asamblea la aprobación del Acta de Asamblea Extraordinaria, celebrada en fecha 17 de Noviembre de 2018, quienes estén a favor de aprobar el acta, hacerlo con la señal de costumbre. Aprobada el acta con 15 votos a favor de un quórum de 16 votos. Continuamos con el punto N°3.....

**3. Lectura y aprobación del Acta de Asamblea Ordinaria del mes de Diciembre de 2018, celebrada en fecha 04 de Diciembre de 2018.....**

**Director de debates:** Se concede un tiempo prudencial de 10 minutos para la lectura del Acta. Una vez concluidos los 10 minutos, ¿hay alguna consideración con respecto al acta? No habiendo ninguna intervención al respecto se somete a consideración de la asamblea la aprobación del Acta de Asamblea Ordinaria del mes de Diciembre de 2018, celebrada en fecha 04 de Diciembre de 2018, quienes estén a favor de aprobar el acta, hacerlo con la señal de costumbre. Aprobada el acta con 23 votos a favor de un quórum de 25 votos. Continuamos con el punto N°4.....

**4. Informe de gestión de la Junta Directiva, Órganos y Organismos auxiliares del CCPEA.....**

**Lcda. Vigmery Rivas CPC 32.702:** Primeramente quiero desearles un feliz año 2019, que en medio de estas vicisitudes logremos los propósitos que nos hemos planteado, no solamente a nivel individual sino también, a nivel colectivo. Es importante señalar que nos corresponde informar de los avances en la gestión, sin embargo, debemos indicar que nuestra última asamblea ordinaria se celebró el 04 de Diciembre del 2018, y nos reincorporamos a las labores del colegio el lunes 07 de Enero del presente año, prestando todos los servicios que habitualmente prestamos, siendo uno de ellos el RAP presencial, no obstante, el RAP virtual, está operativo en Aragua, desde el 10 de Diciembre de 2018, y todos aquellos colegas quienes laboraron en el periodo de vacaciones que tuvieron nuestros trabajadores le pudieron sacar provecho a esta herramienta tecnológicas. También es menester informar que actualmente estamos en un proceso de audición, para todos aquellos

colegas, sus familiares y amigos, que deseen formar parte de nuestra coral, ya que es una forma muy particular del arte y expresión del ser humano, el sábado pasado se hizo un primer proceso de audición y vamos a continuar este sábado 23, es importante señalar que el proceso de actualización de datos, nos sirvió para recabar información de todos aquellos colegas interesados en formar parte de nuestra coral, así como la inscripción de nuevos agremiados, nuestro Maestro, Roberto Marín, se encargará de las audiciones. Actualmente tenemos 15 coralistas, y deseamos tener una coral integrada entre 24 o 25 coralistas, y seguir representando dignamente al Colegio de Contadores Públicos del estado Aragua, donde quiera que se paren. En otro orden de ideas, pueden observar en todas nuestras redes sociales, instagram, Facebook, Twitter y en la página del colegio, información relacionada con el nuevo servicio de RAP Virtual, como les había comentado anteriormente, que desde el 10 de Diciembre del 2018, pueden utilizar esta valiosa herramienta, el cual les permite, validar sus actuaciones profesionales, desde la comodidad de su casa u oficina, a través de dicha plataforma podrá validar las actuaciones en papel de seguridad físico, o utilizando la hoja de seguridad electrónica el cual posee un costo más económico que la hoja física, para los agremiados que deseen utilizar esta modalidad. Para disfrutar del servicio, solo deben dirigirse a la página web de nuestro colegio [ccpearagua.org](http://ccpearagua.org), link Federación Virtual, crear su usuario y clave, y listo ya podrán disfrutar del servicio, hasta ahorita van muchos profesionales de Aragua, quienes ya le están sacando provecho a la facilidad que nos brinda la tecnología, porque estamos conscientes que la protección de las actuaciones profesionales, no es un interés financiero, bueno representa un interés superior del gremio, sin embargo, más que ello, representa una protección, un blindaje que posee el profesional de la Contaduría Pública, y conoce que al realizar la protección de sus actuaciones profesionales, hace creer al gremio de Contadores Públicos de Venezuela. Este Viernes hacemos una presentación en vivo del servicio, donde se explicará cómo funciona, como podrán recargar saldo, y todo lo relacionado con federación virtual, para todos aquellos, que deseen acercarse, y conocer más acerca de la herramienta, los esperamos este viernes 25 de enero a las 09:00am en el salón de adiestramiento del Colegio de Contadores Públicos del estado Aragua ubicado en el tercer piso del Centro Comercial Pacifico Motors, conviértanse en agentes multiplicadores de esta herramienta. Así mismo quiero anunciarles que para este sábado 26 de Enero vamos a tener un foro en materia tributaria, donde vamos a tener la participación estelar de dos destacados profesionales de Aragua, por un lado vamos a tener al Lcdo. Gustavo Pinheiro quien es el Coordinador del Comité Técnico Adherente en Asuntos Tributarios, él nos va estar hablando del régimen de retenciones anticipadas, tanto en materia de ISLR como en materia de IVA, es importante y relevante esta información y él la va estar desarrollando con todo el conocimiento que el maneja; por lado vamos a tener a una gran amiga del gremio a la Lcda. en Relaciones Industriales y Abogada, Mariela Llovera, quien nos estará hablando de la aplicabilidad del decreto N° 3.719, sobre la obligación de los sujetos pasivos especiales, de determinar y pagar las obligaciones tributarias en moneda extranjera o criptoactivos, criptomonedas, ella va estar conversando de este tema, no se lo pueden perder, los invitamos a ingresar en nuestra página web, y realizar su inscripción, les recordamos que tenemos una participación limitada, en virtud a que la realizaremos en el centro de adiestramiento ubicado en el piso 3 del centro comercial pacifico motors a las 09:00am, los esperamos allí para establecer una conversación nutritiva y muy amena con estos especialistas. también estoy obligada a suministrar una información, no solo en mi condición de presidenta del Colegio de

Contadores Públicos del estado Aragua, sino que también me corresponde asumir la presidencia de la Asociación Civil Centro Social del Contador Público de Aragua, debo informarle, que la mayoría de ustedes conocen puesto que es un hecho público, notorio y comunicacional, en notas y noticias de prensa, creo que salió en los tres periódicos regionales y por supuesto se maneja también en lo virtual, el día viernes 18 de enero en horas de la noche, a las 11:00 o 10:40pm ocurrieron unos hechos lamentables en nuestra sede del Centro Social del Contador Público, todos sabemos que tenemos un activo, un recurso importante que está ubicado en un municipio bastante complejo desde el punto de vista de seguridad, como es el municipio Francisco Linares Alcántara, obviamente esta situación hace que tengamos que tomar acciones, que tengamos que reflexionar para tomar medidas porque consideramos desde ambas juntas directivas en virtud a que tuvimos una reunión ampliada el día de ayer, que la idea no es entregar un activo a la delincuencia, la idea no es entregar este activo a unas futuras posibles invasiones, por el hecho de no asumir nuestros deberes con este activo, y ya está siendo objeto de hechos delictivos, que no ha sido solamente este, sino también el día 14 de Diciembre de 2018, fuimos víctimas los integrantes del comité organizador, agencia de festejo quienes nos prestaron el servicio, de robo de aproximadamente 8 personas con las caras tapadas, esto fue un hecho lamentable, gracias a Dios en esta oportunidad, no trascendió a la pérdida humana, mientras estábamos con toda la logística de la organización de la juramentación que teníamos prevista para el 15 de Diciembre – obviamente teníamos esa información con la mayor discreción del caso – porque sabemos que teníamos que tomar las medidas para hacer los correctivos y aplicar las medidas de seguridad necesarias, después de aproximadamente un mes atentan contra la vida de uno de los policías que se encontraban allí, desde hace mucho tiempo, de hecho ya uno de los policías, se estaba retirando de la casa, ya había retirado sus cosas, el otro funcionario no había tomado la decisión aún. Esto es importante que ustedes lo manejen, fueron directamente a la casa donde se encontraba el funcionario en búsqueda de su armamento reglamentario, entonces quiere decir, que tenían información que allí se encontraban policías, siendo uno de los funcionarios víctima de este lamentable hecho, también vale informar que uno de los vigilantes de la empresa de vigilancia, resultó herido. Esta información es necesaria que la conocieran, porque formará parte de un planteamiento que se hará posteriormente, por parte de ambas juntas directivas del colegio de contadores y de su centro social.....

**Director de debates:** Tiene la palabra el licenciado Richard Muñoz.....

**Lcdo. Richard Muñoz CPC 56.889:** Buenas tardes, como lo indicó la Lcda. Vigmary hemos tenido muy poco tiempo para desarrollar actividades, sin embargo, la vicepresidencia, se tiene previsto preparar unos operativos de salud visual. Así mismo debemos informar que se recibió una correspondencia de CODENACOPU, para una reunión, con el fin de afinar los detalles de los juegos deportivos nacionales 2019, esta reunión está prevista para el sábado 02 de febrero de 2019, en el IESA allá en Caracas.....

**Director de debates:** Tiene la palabra la licenciada Lisbeika González.....

**Lcda. Lisbeika González CPC 101.900:** Buenas tardes nosotros desde la secretaría de finanzas seguimos trabajando de la mano con la auditoria correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2018. Así mismo estuvimos trabajando con la información que será presentada más adelante.....

**Director de debates:** Tiene la palabra el licenciado Margarito May.....

**Lcdo. Margarito May CPC 41.636:** En la secretaría de estudios e investigaciones recibimos de parte del Directorio de la FCCPV el día viernes 18 lo que fue la resolución N° 21 de la FCCPV sobre la entrada en vigencia de los nuevos informes que estaban diferidos de acuerdo a la resolución 007 del año 2017, mas sin embargo, en esta resolución vinieron cambios que no venían contemplados para la divulgación que estábamos realizando, en vista de esto, en este momento estamos organizando para poder realizar la respectiva divulgación de los cambios productos de esta resolución. Se está preparando una jornada gratuita que se llevará a cabo el sábado 26, como muy bien lo dijo la Lcda. Vigmary Rivas, en el salón de adiestramiento, el único requisito es estar solvente con sus obligaciones con el gremio. En cuanto al IDEPRO ARAGUA, iniciamos actividades el día lunes 14/01/2019, tuvimos la primera reunión el 17, realizando todo lo que es el material, ya que salimos de vacaciones el 21, hasta esa fecha estuvimos trabajando administrativamente y ahorita retomando, nos encontramos preparando el calendario para los talleres del mes de febrero, así como las respectivas estructuras de costos y presupuestos para los respectivos talleres.....

**Director de debates:** Tiene la palabra el Lcdo. Francisco Acevedo.....

**Lcdo. Francisco Acevedo C.P.C. 112.874:** Dentro del trabajo de la Secretaria General, se puede evidenciar la realización de las dos actas de asambleas que se acaba de hacer lectura, adicionalmente la secretaria general está trabajando arduamente con el proceso de juramentación que se llevó a cabo el 15 de diciembre, ya se le efectuó la asignación de CPC, validación de los títulos, y en la actualidad de esta transcribiendo el libro de inscripción de título, y llenado de los datos en los títulos; y por último es la incorporación de los nuevos licenciados al sistema. Adicionalmente trabajaremos de apoyo en la jornada del servicio RAP prevista para el viernes 25, donde les haré una demostración de cómo funciona el servicio RAP VIRTUAL, así como se hizo en la asamblea anterior, el cual me permito informar que en la actualizar esta herramienta se está utilizando muy poco, y es un servicio bastante cómodo, y son muy poco los colegas que están disfrutando de esta ventaja tecnológica, es por ello que se están iniciando unas jornadas de divulgación, para incentivar a nuestros agremiados de Aragua, ya que nos ahorramos tiempo y dinero en el traslado al colegio. El único costo adicional que se cancela, es un valor poco por el uso de la plataforma, el concepto que maneja la FCCPV es por la venta del papel de seguridad electrónico, sin embargo, si usted valida la actuación con papel de seguridad físico, igualmente cobran el mismo importe, es por ello, que particularmente indico que no es por la adquisición de la hoja, sino por el uso de la plataforma.....

**Director de debates:** Cerrado el punto, continuamos con el punto 5.....

## **5. Consideración y aprobación del aumento de la Cuota de Mantenimiento del Centro Social del Contador Público de Aragua.**

**Lcda. Vigmary Rivas CPC 32.702:** Antes de mostrarle la estructura de costos y gastos que van a justificar la propuesta que presentaremos como Junta Directiva del Colegio a ustedes con el respeto que se merecen como asambleísta es importante comentar lo siguiente: la cuota que corresponde al centro social no se actualiza desde el mes de septiembre del año 2018, en esta asamblea del 03 de septiembre del año 2018 si no mal recuerdo fue aprobado que se aprobara en esa oportunidad de Bs. S. 15, esos bolívares no fueron actualizados e octubre, noviembre, diciembre y tampoco para el mes de enero, llega el momento entonces, que debemos presentarles a ustedes la realidad que está representando en este momento las erogaciones correspondiente al Centro Social del Contador Público, siendo así, les

indicamos, que en relación al mantenimiento preventivo, tenemos que hacer producto de la situación que vivimos, esta estructura de costos pudo haber sido distintas las prioridades en nuestra Junta Directiva N° 65, que efectuamos el miércoles pasado, que no existían las prioridades de atender de manera de emergencia, el tema de cierto elementos de seguridad del centro social, después de esta situación, nos reunimos posteriormente ayer lunes para visualizar el escenario de que podemos hacer en lo inmediato para que no entreguemos el centro social a la delincuencia, para que no entreguemos el centro social y lo dejemos en abandono y corramos el riesgo de una invasión, nosotros debemos defender nuestro centro social, ya que este representa un gran activo, allí tenemos aires acondicionados, equipos, mobiliarios, que debemos custodiar, ellos pudieron abrir la puerta para quitarle la vida al occiso funcionario con una pata de cabra, porque él ya se había protegido en su casa, con su hijo menor de edad, sin embargo, esta gente quien utilizando este mecanismo abrió la puerta, eso pudo haber ocurrido en cualquiera de los salones, tanto en el orquídea, como en el tulipán, hasta en la misma oficina, entonces hay que tomar las medidas colegas, en este sentido les presento las acciones que consideramos que en lo inmediato hay que acometer, esto es mantenimiento, todos han ido al centro social, y conocen la cantidad de bombillos que hay que tener para mantener alumbrado el centro social, que no solamente los incandescentes de esos normales, sino también, hay que hacer una compra, de bombillos que puedan durar mucho más y podamos tener iluminado lo más que podamos nuestro centro social, porque ya no solamente nos podemos enfocar mantener iluminadas las áreas que normalmente nosotros utilizamos, es decir, el estacionamiento, las canchas de bolas, y los salones, porque resulta que el sitio, por donde estos delincuentes están ingresando, o por lo menos en las dos oportunidades que fuimos víctimas de robo y de asesinato, fue precisamente por el área que nos da hacia la plantación, hay una plantación que obviamente es uno de los linderos que tenemos nosotros en el centro social, por allí están ingresando, y debemos tomar acciones inmediata respecto al tema, de paso los trabajadores de la empresa de vigilancia el día domingo renunciaron, cosa que es lógica, obviamente se crea el miedo, lo que pasa que respondió de manera inmediata y nos consiguió los sustitutos, entonces, de hecho la empresa de vigilancia, fue la que se encargó de coordinar desde las 11:00pm hasta las 07:00am todo el proceso, para que ninguno de la junta directiva tuviera que hacer la exposición de su integridad para poder responder a la situación que se estaba viviendo, fue el coordinador de esa empresa de vigilancia quien se encargó de atender al CICPC que estuvo aproximadamente hasta las 04:00am, la zona acordonada, porque obviamente fue una muerte, y fue una muerte de un funcionario policial, entonces hay que hacer fuerza para garantizar la seguridad a estos oficiales de la empresa de vigilancia, recordemos que estos vigilantes no pueden estar armados porque hay una prohibición de usar armamento, entonces es una situación que ellos nos exigen, que tengamos mayor iluminación y tenemos que enfocarnos en este momento en la garita, y enfocarnos en esa área que da hacia la plantación y el río, entonces eso es lo que le estamos señalando allí, que de manera inmediata debemos sustituir, debemos comprar, y poder mantener el servicio

de vigilancia, allí tenemos dos reflectores para la garita en este caso, y cinco lámparas hacia la plantación para dejar lo suficientemente iluminado el centro social, y ellos puedan tener la visión desde la garita, porque incluso ellos tomaron una foto desde la garita, y se ve todo alumbrado desde el caney 1 en adelante, pero hacia allá todo una oscuridad, lo cierto es que ellos pueden ver a la persona que pueda ingresar, cuando ya se encuentra en esa área, entonces es una acción inmediata que hay que acometer, también tenemos una reparación de pared que se encuentra en el lindero, donde inicia la reja de alfajol, nosotros nos ubicamos desde allí y nos dimos cuenta que desde allí se puede observar todo el centro social, desde los baños de la cancha de bolas, los salones y hasta cuando se bajan los vigilantes de la garita y cuando ya está cruzando y vienen y lo esperan, que fue lo que sucedió justamente el viernes 18 de enero, entonces que sucede, hay que prontamente acometer a través de una cuota extraordinaria, sin embargo, debe ser aprobada a través de una cuota extraordinaria, que nos permita levantar toda esa pared, sabemos que eso es mucho dinero, pero debemos ponérsela difícil a la delincuencia, de forma que se le dificulte ingresar y salir fácilmente de nuestras instalaciones, entonces debemos impedir que ellos tenga la visión de lo que está pasando en nuestro centro social, porque en ambas situaciones, en ambas fecha tenían la claridad de lo que estaba ocurriendo en nuestro centro social; así que es un espacio que con rejas de alfajol, no vamos a resolver absolutamente nada, y de paso las rejas de alfajol las están rompiendo, las están cortando, y eso por supuesto nos pone más expuestos ante ellos. ¿Qué tenemos entonces, para acometer de inmediato? La reparación de esta pared para prohibir la visión al interno de nuestro centro social, obviamente esto no va impedir que puedan ingresar por el resto de las rejas de alfajol, pero al menos, quitarle esa visión; lo otro que tenemos como un gasto ordinario que no debemos dejar de hacer en pro de nuestro centro social, es el mantenimiento de nuestras áreas verdes, incluso en este caso, a los alrededores de la plantación, y tener la visión en todo caso, desde la garita hasta el área de la plantación. Lo otro que tenemos es la vigilancia, teniendo dos vigilantes en la noche, porque fue una de las exigencias de la empresa de vigilancia, de tal forma, que uno se encuentre en la garita y el otro haciendo rondas por el centro social, esta exigencia, por supuesto hace que el presupuesto sea más costoso, del cual actualmente manejamos de la empresa de vigilancia, que no lo teníamos contemplado, sin embargo, es necesario. Incluso se le solicitó a la empresa de vigilancia, se puedan comunicar a través de radio, todos sabemos que mientras más le exigimos a la empresa, más se encarece el presupuesto, para que puedan tener entonces el contacto inmediato, a la hora que puedan estar visualizando el ingreso de personas que no están autorizadas, por supuesto ellos se comunicarían de manera correcta e inmediata. Entonces para hacer la debida diligencia como buen padre de familia que somos de nuestros espacios está en el orden de los Bs. 4.156.000, lo cual proponemos sea ajustada la cuota a partir del mes de Febrero de 2019, porque ya sabemos que por enero, pagamos 820,01, dentro del cual la cuota federativa representa la mayor parte el cual representa Bs. 800,01, y el resto son 15 para el centro social y 5 para las otras sedes, díganme ustedes, ¿para qué puede

alcanzar eso? Por eso es que estamos apelando a la consciencia de ustedes, por supuesto con el sentido de pertenencia y conociendo que debemos resolver la situación de inseguridad de manera inmediata, con la estructura de costos anteriormente indicada, la cuota ascendería a Bs. 1.187,43, porque debemos considerar el índice de solvencia, que actualmente para Aragua oscila entre los 3.500 colegas gracias a Dios, siendo Aragua uno de los pocos colegios que aún tiene un índice de solvencia alto, anteriormente teníamos 4.000 pero también debemos considerar que nos hemos visto afectado, porque cualquier de nosotros conocemos al menos a un contador público que ya no está en el país, que se fue con el propósito de buscar mejores oportunidades en el exterior, siendo así la cuota sería 1.187,43 Bs. S., en consecuencia hago lectura de la propuesta formal de la junta directiva: Con base a la estructura de costos y gastos que se acaba de presentar se propone una cuota mensual por agremiado de Bs. S. 1.200, a partir del mes de febrero de 2019, monto que permita cubrir el mantenimiento correctivo, preventivo y gastos ordinarios necesarios de nuestro Centro Social del Contador Público de Aragua.....

**Director de debates:** Se abre el derecho de palabras. No habiendo consideración al respecto, se somete a consideración de la asamblea la aprobación de la propuesta presentada por la junta directiva, la cual consiste en incrementar la cuota del Centro Social a Bs. 1.200, por agremiado a partir del mes de Febrero de 2019, quienes estén de acuerdo, por favor hacerlo con la señal de costumbre. Aprobado con 25 votos de 25. Continuamos con el punto 6.....

**6. Consideración y aprobación del aumento de la Cuota de Mantenimiento para las Sedes y Operatividad del CCPEA.....**

**Lcda. Vigmary Rivas CPC 32.702:** Continuando entonces con los aspectos que de manera directa impactan las finanzas del colegio, tenemos el otro concepto, que la va a quedar al colegio federado para poder atender los gastos de mantenimiento preventivo y también operatividad de todas las sedes, excepto el centro social, porque por supuesto que la del centro social, la vamos a atender a través de la cuota que acabamos de aprobar, con la propuesta de 300Bs. colegas, para no afectar tanto en las finanzas de nuestros agremiados, en consideración a eso, vamos a atender la sede de Cagua en lo que se pueda, porque sabemos que la sede de Cagua no es nuestra, sino que está en arrendamiento, entonces cual si nos interesa sobremanera cubrir, la sede de la victoria, las sedes del pacifico, la casa recreacional de Ocumare de la costa y la Oficina de Ceproaragua, en la cual convivimos con el Colegio de Administración, es por ello, que le traemos de forma respetuosa a nuestra asamblea la propuesta de elevar a Bs. 300 la cuota, que sabemos que tampoco alcanzan para cubrir el gasto de todas esas sedes, sin embargo, no queremos afectar el bolsillo de nuestros agremiados.....

**Director de Debates:** Se abre el derecho de palabras.....

**Lcdo. Jorge Pérez C.P.C. 118.489:** Una propuesta, para generar mayores ingresos por el alquiler de la casa recreacional de Ocumare, y la misma sea autosustentable, es realizar convenios con otros colegios, y ofrecer en alquiler la casa, porque hay colegas de otros



colegios que están interesados en alquilar la casa y no está permitido, porque solo lo pueden alquilar agremiados de Aragua. Entonces porque no hacemos pacto con esos otros colegios, le damos vida a esa casa que es lo que le hace falta.....

**Lcdo. Domingo Vargas C.P.C. 12.369:** Cuando se compró la Casa Recreacional de Ocumare de la costa, yo fui integrante de la comisión de uso para ese entonces, y esa casa de Ocumare desde que se compró, siempre ha dado pérdida, y me parece buena propuesta la que realiza el colega que me antecedió, de ofrecerla a los otros colegios de aquí del estado, de tal manera que se pueda obtener ingresos por esa casa. Igualmente hay muy pocos colegas que conocen la casa, siempre se les ha alquilado a un grupito, debemos hacer una apertura en todas las temporadas como una posada, que no sea exclusivo para los contadores públicos.....

**Lcdo. Abel Mora C.P.C. 6.537:** Una consideración al colega anterior, recuerda como comenzó el Centro Social, que a llamar a los gremios de Aragua, a los economistas, abogados, entre otros, para que participaran en una acción para adquirir el centro social y no funcionó.....

**Lcdo. Margarito May CPC 41.636:** Fijense bien, muy buena la iniciativa de ofrecerla a otros gremios o hacer la apertura, sin embargo, actualmente se nos hace difícil ofrecer la casa de Ocumare a nuestros propios colegas en virtud a que tenemos operativa una sola casa, que es la casa N°3, porque cuando nosotros recibimos la gestión de la Junta Directiva anterior, la casa N° 1 y la casa N° 2, estaban inoperativas, y cuando llevamos al ingeniero para que realizara un presupuesto y conocer cuánto necesitábamos para poner operativa esas casas, no contábamos con el dinero para acometer ese trabajo, entonces lo poco que se hace es con la casa N° 3, que es la que está operativa, no se puede ofrecer a otros gremios hasta que estén operativas las casas y en buen estado.....

**Lcda. Vigmary Rivas C.P.C. 32.702:** Mis estimados colegas, cuando nosotros vemos un monto de 300 Bs mensual, para atender incluso la casa recreacional de Ocumare, osea hay que tener sentido de pertenencia, no hay problemas para abrir el compás para alquirla a otros gremios, eso es válido, pero yo creo que los primeros que debemos tener sentido de pertenencia de atender nuestros espacios, somos nosotros mismos, yo diría inclusive que 300 Bs. como sabemos que no nos permite atender las necesidades de la casa de Ocumare, aquí lo que debería surgir es una cuota, para atender exclusivamente nuestra casa de Ocumare, la casa es nuestra, y no hay problemas en ser abiertos en el sentido que por ejemplo, el gremio de administradores puedan utilizar nuestros espacios a un monto más accesible que el resto, pero la reflexión aquí, debería estar en torno a que estos 300Bs resultan insuficiente inclusive para atender la necesidad que tiene la casa 1, la casa 2, porque sería interesante que ustedes vieran un reporte interesante, y no es porque nosotros la hayamos dejado poner así, porque ciertamente desde sus inicios no produjo ni siquiera para poderla mantener, entonces que tenemos que hacer, atenderla en principio, porque si nosotros en esas condiciones se la facilitamos a los licenciados en administración, tenemos

que tenerla bonita, presentable para empezar, ojo, lo de la cuota para la casa de Ocumare de la costa, no forma parte de la propuesta, que quede bien claro, pero debemos nosotros atender nuestros recursos, nuestros activos, y nosotros deberíamos promover, impulsar una cuota específicamente para atender la casa recreacional de Ocumare, que dicho sea de paso, cualquier trabajo que se vaya a realizar es bastante oneroso, simplemente por el transporte del material hasta la casa. Cualquier gasto que se presente y debemos cubrir obviamente lo haremos, pero con 300Bs, no podemos decir que vamos a tener en optimas condiciones la casa, no queremos generar, falsas expectativas, porque no lo vamos a poder hacer. Si queremos que se reactive la casa 1 y la casa 2 hay que invertir para que eso suceda.....

**Lcdo. Servio Rivero C.P.C. 76.255:** Primeramente quiero decir, que no levanté la mano cuando pasaron el acta, porque no logré visualizar desde donde estaba su contenido, y no podía levantar la mano por levantarla, y como se que igual la van a aprobar, no la levante. A mí siempre me ha llamado la atención hasta donde van a llegar las cuotas de nosotros los contadores, yo le he expresado en varias oportunidades a la Directiva que me preocupa que nuestra Federación todos los meses, sin indicarnos el porqué nos sube las cuotas, en asambleas pasadas cuando hicieron el aumento de las cuotas de nuestro club, yo le pregunté a la directiva, que una cosa son los gastos corrientes y otros son los gastos extraordinarios, los gastos extraordinarios se resuelven con cuotas especiales, y yo soy el del pensar, por lo menos en lo que ustedes plantean, que una cuota extraordinaria por una necesidad de un momento extraordinario, se nos está convirtiendo en cuotas, entonces fíjense ahorita se acaba de aprobar una cuota, y a los que no levantamos la mano no nos preguntaron, si es que no queríamos votar o no estábamos de acuerdo, entonces hasta donde vamos a llegar nosotros con esas cuotas, nosotros pudiéramos que decir que 300Bs no es nada, pero ya la cuota de la Federación va por 800Bs, esto sin considerar el aumento presidencial, todas las cuotas aumentan y nosotros no tenemos un basamento, porque yo pudiera preguntar qué pasa con las validaciones ¿A dónde va ese dinero? Ojo, yo hablo por mí, con respeto, con cariño como ustedes saben, ustedes son mi gente y yo soy su gente, pero igualmente siempre lo he dicho, si yo siento algo lo voy a expresar y así lo expreso. Me preocupa hasta donde va a llegar nuestras cuotas por ser un contador público. Yo le expreso mi inquietud a la Directiva y que podemos hacer para cubrir este gasto, si no hay alternativa, porque sabemos que esto no tiene nada que ver con el trabajo diario, pero si pudiera evaluarse incorporar este gasto en la validación, porque no puede ser que este gasto salga de nuestro bolsillo, la Federación dice, un contador 37.000Bs. pero nosotros estamos conteste que hay trabajadores que ganan 8.000Bs, bueno ahora son 18.000, entonces de donde un contador va a sacar 4.000Bs del bolsillo para ser contador público y así poder validar las actuaciones, y lo reitero, debemos de tener cuidado hasta donde llegan las cuotas. Gracias.....

**Director de debates:** Lcdo. Servio, tomando en consideración su intervención, en cuanto a la votación, le informo, que si usted desea dejar de manera expresa, el porqué no está

votando en la propuesta, puede utilizar la opción del voto salvado, a través del mismo usted puede indicar el porqué no está de acuerdo con la propuesta.....

**Lcda. Vigmery Rivas C.P.C. 32.702:** Gracias Servio por tus contribuciones siempre, porque estas consciente de la situación, quisiera presentarles el panorama para que lo tengan claro, y quiero referirme también, no solamente a este cuadro que les presenta la situación actual del CCPE Aragua, y la propuesta es para Febrero de 2019, obviamente la cuota que fija, que establece la FCCPV de acuerdo a la Ley de ejercicio de la Contaduría Pública, el Reglamento que rige la Ley de Ejercicio de la Contaduría Pública, nosotros no tenemos la potestad de indicar el monto de esa cuota, porque esa la fija precisamente en uso de su atribución el Directorio de la FCCPV, considero importante señalar, que a veces llegamos y preguntamos cuanto debemos y no tenemos la idea, porque lamentablemente el sistema de paso, no nos ayuda, en el hecho de poder desglosar lo que nosotros le estamos cobrando a usted, y que usted realmente esté consciente de lo que usted le está pagando a su colegio federado, cuanto se va para la FCCPV, o que es lo que se va para el INPRECONTAD, porque eso yo creo que estos espacios donde ustedes asisten es para que precisamente obtengan la información al respecto, y aquí le presento el cuadro, fíjense ustedes de 800Bs de los cuales estoy segura que ya cada uno de los que están aquí pagaron sus cuotas de enero equivalente a 820,01Bs mas el servicio administrativo que son 6,00 Bs mas el IVA, Bs. 240,00 tenemos que mandárselo a la FCCPV, de 800Bs 240BS, le enviamos a la FCCPV, por su atribución, función y competencia. Solo se quedan en Aragua Bs. 560 Bs, y como bien lo dijo el Lcdo. Servio Rivero, fue aprobada a finales de Diciembre de 2018, antes que aumentara el innombrable, antes de realizar el aumento de salario a nuestros trabajadores, que dicho sea de paso, aun no hay gaceta, pero lo estamos ajustando porque sabemos que esos seres humanos no pueden vivir con Bs. 4.500, entonces tuvimos que ajustarlo, incluso por encima de ese valor, porque sabemos que a ellos no les alcanza, y procuramos de reconocer a nuestros trabajadores quienes también son profesionales de la contaduría pública, en reconocerle Bs. 36.000 y que con las bonificaciones adicionales quede en aproximadamente 42.000Bs, para poder cancelar la nomina que actualmente posee el colegio de 15 trabajadores, necesitamos ajustar esa cuota, ya en el caso del centro social, con esa cuota que acabamos de aprobar podemos cubrir los gastos aquí presupuestados, y les voy a decir una cosa, yo me di la tarea de llamar a los Colegios Federados que están en mi región, tales como Guárico, Carabobo, Distrito, Miranda y déjeme decirle que me llevé la gran sorpresa, que ellos van a cobrar Bs. 1.500 por concepto de lo que llaman cuota administrativa, que la fija el colegio, de hecho no la llevan a asamblea, la deciden en junta directiva, una cuota administrativa de 1.500Bs a parte de los 800 Bs. que está cobrando la FCCPV, y déjenme decirles, que yo le preguntaba que tenían, si tenían un centro social, y me indicaron que no tenían absolutamente nada propio, todo es arrendado, nosotros les estamos proponiendo cobrar Bs. 1.500 y todo absolutamente todo, a excepción de la sede de Cagua, es nuestro, entonces vale la pena, debemos incentivar que todos estén solventes, que no sean 3.500 los Contadores que pagan al día, que logremos ser 4.500 los que

sostengamos este colegio y en la medida que seamos 4.500 que seamos 5.000 obviamente la cuota va a bajar, eso es lo que tenemos que hacer, este es el trabajo que tiene encomendado el departamento de tesorería, el cual se encuentra adscrito a nuestra secretaría de finanzas, eso lo están haciendo, es un trabajo duro, pero hay que hacerlo, en la medida en que mejoren las cobranzas del colegio, por supuesto nos va a bajar las cuotas, porque vamos a tener los mismos costos, vamos a tener los mismos gastos, pero por supuesto mi alícuota va ser menor, mi aporte va ser menor. En cuanto a la cuota de la FCCPV quiero que les quede muy claro, cuanto nos queda a nosotros, el 70%, es fuerte gestionar es esta dura crisis, que ciertamente la hiperinflación nos está agobiando a todos.....

**Lcda. Audanai León C.P.C. 60.693:** Buenas tardes, qué posibilidades hay de incrementar esa cuota, en vez de ser, a 300Bs, se haga a Bs 1.000. Porque 300Bs me parece irrisorio que no te compras ni una chupeta, y más en esta economía hiperinflacionaria.....

**Director de debates:** Claro Lcda. Audanai, usted pueda realizar todas las propuestas que usted considere, y se somete a consideración de la asamblea de tener apoyo, pero debe realizarla por escrito.....

**Lcdo. Francisco Acevedo C.P.C. 112.874:** Es importante resaltar también que la propuesta que estamos haciendo como Junta Directiva, es que entre en vigencia estas cuotas a partir del mes de Febrero de 2019, es decir, que no es inmediata, imagínense, si Bs. 300 ahorita no alcanza para nada, como será en Febrero, alcanzará menos. Estos Bs 300 se estimó siendo bastante conservadores, porque si nosotros tomamos los 300Bs y lo multiplicamos por los 3.500, nos da como 1.000.000Bs, tenemos que mantener Cagua, que a pesar de ser arrendada, igual tenemos sistemas, computadoras, aires acondicionado, que igual hay que hacerles mantenimiento, tenemos a la Victoria, tenemos aquí en Maracay. Gracias a Dios y a las gestiones anteriores, a quienes hay que reconocer el esfuerzo que hicieron para adquirir todos los activos que tenemos hoy en día, pero en la actualidad, resulta cada vez más complejo mantener los activos en optimas condiciones y al menos en las mismas condiciones en las que fueron recibidos, no estoy hablando de adquirir nuevos activos, es sólo de mantener los que tenemos. Y adicionalmente sabemos que no todos vienen a inicio del mes a pagar sus cuotas, y a medida que el contador se demore, se devalúa más la cuota, muchos aparecen en el mes de Septiembre para el mes aniversario, y cuando venimos a ver, la cuota no tiene ningún valor, y si pasamos por otra reconversión monetaria, ni hablar. Sinceramente esos 300 Bs, no nos alcanzar, para hacer ninguna inversión en la casa de Ocumare, porque siempre existen otras prioridades, por ejemplo, para nosotros es prioridad reparar el aire acondicionado de la oficina de validación de Maracay, que diariamente tenemos a nuestros trabajadores y colegas, realizando validaciones, a reparar un aire acondicionado de Ocumare de la costa, ese aire acondicionado se va a quedar dañado, porque esos 300Bs no nos va a alcanzar, y particularmente apoyo la propuesta, que está haciendo la Lcda. Audanai, de subirlo a Bs. 1.000.....

**Director de debates:** Cerrado el derecho de palabras, y teniendo en mesa la propuesta de la Lcda. Audanai León, la cual indica: "Se propone aumentar la cuota de mantenimiento de

sedes y operatividad del Colegio de Contadores Públicos del Estado Aragua a Bs. 1.000 mensualmente por agremiado a partir del mes de Febrero de 2019”, ¿tiene apoyo la propuesta? Si tiene apoyo, en consecuencia, la sometemos a consideración de la asamblea, los que estén de acuerdo con la presente propuesta, hacerlo con la señal de costumbre. Aprobado con 16 votos de 23 contadores públicos presentes. Tenemos 2 votos salvados, los cuales se señalan a continuación.....

Voto salvado del Lcdo. Servio Rivero C.P.C. 76.255, el cual señala: “No se debe recargar las cuotas a pagar, debe crearse los mecanismos necesarios para producir los ingresos necesarios, para cubrir sus gastos. Les recuerdo que el incremento de las cuotas, puede elevar el índice de insolvencia” Voto salvado del Lcdo. Omar Peraza CPC 1.149, el cual señala: “Debemos ser muy cuidadosos con el aumento de las cuotas, por el índice de solvencia”.....

**Lcdo. Servio Rivero 76.255:** Necesito una aclaratoria, al inicio de la reunión se había plateado, una cuota especial, y se hace la inversión, como lo indico la ciudadana presidenta que iba a pedir una cuota especial, ya la casa debe ser autosustentable. Nosotros deberíamos recuperar nuestra casa de Ocumare, y ella pagarle ella misma. No es por ser pichirre, solo que debemos hacer las cosas como debe ser, la casa de Ocumare debe pagarse sola, si me vas a pedir una cuota especial, ¿también te voy a pagar mensualmente por el mismo concepto?.....

**Lcda. Vigmary Rivas C.P.C. 32.702:** No Servio, solo quería aclararte lo siguiente, yo no dije que iba a proponer una cuota especial, sino que podía surgir del seno de la misma asamblea, al visualizar el ingreso y las condiciones en la cual se encuentra la casa de Ocumare. No se anunció la creación de una cuota especial. Yo entiendo que la propuesta de la Lcda. Audanai va en torno de obtener un poco mas de ingreso, para atender los mantenimiento, no por inversión. Era simplemente aclarar eso.....

**Director de Debates:** Pasamos al siguiente punto.

## **7. Consideración y aprobación de la Reforma Parcial del Instrumento que Fija el Monto del Servicio RAP:**

**Lcda. Lisbeika González C.P.C. 101.900:** Como está establecido en el instrumento, presentamos la estructura de costos y la evaluación de lo que va a ser el valor del servicio RAP por actuación mensualmente, esta estructura de costos, es para el valor del servicio RAP para el mes de Diciembre, se toma en consideración materiales de oficina que intervienen en el proceso de la prestación del servicio RAP, equipos de oficinas, mantenimiento de las sedes, mantenimiento del aire acondicionado, tenemos que tomar la previsión porque el aire acondicionado del área de validación en la parte de mezzanina está siendo reparado actualmente, seguimos, actualización de software porque con todas las medidas económicas que ha tomado el gobierno tenemos que estar constantemente actualizando el software y lo que corresponde a las incidencias de salario integral, tenemos también otros aspectos que no son mayores como servicios básicos, condominio, alquiler de la sede de Cagua, así como los fondos y apartados establecidos en el reglamento, esto nos

arroja unos precios sugeridos, para incrementar el valor por la prestación de este servicio que es el siguiente: Auditoria Bs. 2.000; Compilación persona Natural Bs. 500; Compilación persona Jurídica (NITA 3400 y asociadas) Bs. 1.500; Aseguramiento persona natural Bs. 150; Aseguramiento persona jurídica Bs. 1.500; Comisarios Bs. 2.000 y Otras Actuaciones Bs. 1.500. Estos son los precios que estamos sugiriendo a nuestra asamblea, para que sean evaluados para su aplicación en la prestación del servicio a partir de este mes de Enero de 2019, allí estaríamos cumpliendo con el punto de equilibrio, esto está propuesto para que entre en vigencia a partir del día Jueves, de manera de hacer la publicación en la pagina y que los colegas estén atentos a la información.....

**Director de Debates:** Se abre el derecho de palabras.....

No habiendo solicitado el derecho de palabra, pasamos al proceso de votación. Hago lectura entonces del **“Artículo 2.-** El Contador Público Colegiado que voluntariamente, solicite al Colegio de Contadores Públicos del Estado Aragua la Protección de su Ejercicio Profesional aportará, para cubrir los costos de la Validación de su Actuación, lo siguiente: a) Cuando el documento a ser protegido corresponda a un Trabajo de Auditoría, la cantidad de DOS MIL BOLÍVARES (Bs. 2.000,00); b) Cuando el documento a ser protegido corresponda a un Trabajo de Aseguramiento que pertenezca a una persona natural, la cantidad de QUINIENTOS BOLÍVARES (Bs. 500,00); c) Cuando el documento a ser protegido corresponda a un Trabajo de Aseguramiento que pertenezca a una persona natural comerciante o a una persona jurídica, la cantidad de UN MIL QUINIENTOS BOLÍVARES (Bs. 350,00); d) Cuando el documento a ser protegido corresponda a un Trabajo de Compilación que pertenezca a una persona natural, la cantidad de QUINIENTOS BOLÍVARES (Bs. 150,00); e) Cuando el documento a ser protegido corresponda a un Trabajo de Compilación que pertenezca a una persona natural comerciante o a una persona jurídica, la cantidad de UN MIL QUINIENTOS BOLÍVARES (Bs. 1.500,00); f) Cuando el documento a ser protegido corresponda a una Actuación de Comisario, la cantidad de DOS MIL BOLÍVARES (Bs. 2.000,00); g) Cuando el documento a ser protegido corresponda a Otras Actuaciones del Contador Público Colegiado, la cantidad de UN MIL QUINIENTOS BOLÍVARES (Bs. 1.500,00)”, quien esté de acuerdo con el artículo 2, hacerlo con la señal de costumbre. Aprobado con 19 votos quórum 23. Hago lectura de la propuesta presentada por la Junta Directiva del Artículo 3, relacionado con las copias **“Artículo 3.** El aporte realizado por el Contador Público Colegiado, le da derecho a que se validen hasta dos (02) copias adicionales, siempre y cuando la actuación sea idéntica y para el mismo uso, sin importar la variación del serial del papel de seguridad. Igualmente, le da derecho a que se le validen copias fotostáticas del documento original presentado dentro los treinta (30) días siguientes, cada copia presentada, causará un aporte de Bs. S 500,00, independientemente del número de folios que contenga la misma. Las actuaciones presentadas en hojas de seguridad con identificación de serial distinto, aunque se dirijan al mismo usuario de la información, será considerada como una nueva actuación profesional.” Sólo se está actualizando el importe, el resto de la redacción queda intacta, los que estén a favor de aprobar la reforma del artículo

3, hacerlo con la señal de costumbre. Aprobado con 19 votos quórum 23. Hago lectura de la primera disposición final propuesta por la Junta Directiva. “La reforma del presente instructivo entra en vigencia a partir del Jueves 24 de Enero de 2019.”, los que estén a favor de aprobar la primera disposición final, por favor hacerlo con la señal de costumbre. Aprobado con 19 votos quórum 23. Agotado este punto, pasamos al punto 8.....

**8. Defensa Gremial.....**

**Lcdo. Francisco Acevedo C.P.C. 112.874:** Estamos haciendo todas las medidas conducentes, para facilitar a todos los agremiados de Aragua, realizar las validaciones de sus actuaciones profesionales.....

**Lcdo. Omar Peraza C.P.C. 1.149:** Esta mañana fui al colegio y le notifique a Carolina, que había fallecido nuestro gran amigo, Virgilio Caballero, cuando se hizo el minuto de silencio, deben indicar especialmente por quien lo hacen.

**8- Varios.....**

**Director de debates:** Se abre el derecho de palabras. No habiendo nada, se da por concluida la asamblea del día de hoy.....